

Listado de Admitidos y No Admitidos Programa Plan Internacional Promoción

Vista la documentación presentada a la convocatoria del Programa Plan Internacional de Promoción publicado en BOP Badajoz de 25 de abril de 2018, a continuación se relaciona el listado de empresas admitidas y no admitidas, así como el importe máximo de gasto subvencionable al que las empresas admitidas tienen acceso.

Acción	Razón Social o Nombre y Apellidos	Admitido	Gasto Máximo Elegible (€)
VP CEBIT 2018	AGORA FRANCHISE CONSULTING SC	SI	740 €
	WINGS RESTAURACION SL	SI	740 €
	CEDESA DIGITAL SL	SI	740 €
	JUAN JESUS MERINO CARRETERO	SI	740 €
	SINGULAR PEOPLE EXTREMADURA S.L.	SI	740 €

Notas:

- 1.- El importe máximo de gasto objeto de subvención por empresa beneficiaria del Plan Internacional de Promoción está financiado al 70% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El 30% restante será aportación privada.
- 2.-La normativa reguladora de estas ayudas fue publicada en el BOP Badajoz de 25 de abril de 2018 en la sección "Tablón de anuncios" de la web: www.camarabadajoz.es